

**ACTA NÚMERO 2/2015 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL III ACUERDO REGULADOR PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

Reunidos, en Badajoz, en la Sala de Reuniones del Edificio La Rosaleda (antigua Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Extremadura) el día nueve de noviembre de dos mil quince, siendo las diez horas y treinta minutos.

De una parte, por la Universidad de Extremadura, don Luciano Cordero Saavedra, Gerente de la Universidad y don José Expósito Albuquerque, Vicegerente de Recursos Humanos. Por parte de las Organizaciones Sindicales: doña Marta Vázquez González Sandoval (CSI-F), don Enrique Manuel Requejo López (CSI-F), don José Francisco de Llera Cáceres (Comisiones Obreras), don Juan Manuel Moya García (USO), don Carlos Alarcón Domingo, don Francisco Javier Cebrián Fernández (asesor por USO), don Óscar Luis Hernández López, don José Antonio García Muñoz y don Lorenzo Guerra Carvajal (asesor por FETE-UGT).

Previo a iniciarse la sesión, las cuatro Organizaciones Sindicales solicitan que en la sesión de hoy se establezca el calendario de sesiones; que la próxima sesión, se celebre durante el mes de abril y así dar tiempo a que la Ley de Función Pública de Extremadura entre en vigor y se pudiera disponer de las primeras normas de desarrollo de la misma. Además consideran oportuno y conveniente, previo a la aprobación del III Acuerdo, posibilitar acciones de promoción al colectivo.

Por parte de la Organización Sindical de Comisiones Obreras se solicita, que en el supuesto de que por parte de la Universidad se accediera a dicha petición, que la Organización Sindical USO pudiera formar parte de la CIVEA. Por parte de la representación de USO se solicita, además, formar parte, igualmente, de la Mesa Sectorial de la Mesa Negociadora.

Toma la palabra el Gerente de la Universidad para manifestar que considera bueno suspender temporalmente la negociación del Acuerdo Regulador y así dar tiempo a que la Comunidad Autónoma proceda al desarrollo de la citada ley.

Consecuencia de ello se adopta el **ACUERDO** de suspender, temporalmente y hasta la fecha indicada, la negociación del III Acuerdo Regulador. En el supuesto de que el desarrollo normativo se produjera antes de la fecha indicada, abril de 2016, se retomaría la negociación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las doce horas del día indicado.

POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

EL SECRETARIO

Fdo. Luciano Cordero Saavedra

Fdo. José Expósito Albuquerque

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Fdo. Enrique Requejo  
(En representación de CSI-F)

Fdo. José Francisco de Llera Cáceres  
(En representación de Comisiones Obreras)

Fdo. Carlos Alarcón  
(En representación de USO)

Fdo. Lorenzo Guerra Carvajal  
(En representación de FETE-UGT)